



ACTA N° 49-2019, SESION ORDINARIA N° 30-2019

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós
Maritza Meoño Hernández-Preside
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramirez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro*
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas *
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

(*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde.
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria*.
Cintya Solano Quirós-Secretaria a.i.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Actas Anteriores.
- II. Juramentación Comité de Caminos Calle 5.
- III. Atención al Sr. Juan Carlos Piñar- coordinador de la estrategia de plásticos de un solo uso.
- IV. Asuntos de la Alcaldía Municipal.



Municipalidad de Guácimo

080



Acta N° 49- 2019

S. O. N° 30-2019

Fecha: 26-07-19

Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

ARTICULO N° I. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

1. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejias Quirós somete a revisión el **Acta N. ° 47-2019**, de la **Sesión Extraordinaria N. ° 19-2019**, celebrada el día **17 de julio 2019**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

2. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejias Quirós somete a revisión el **Acta N. ° 48-2019**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 29-2019**, celebrada el día **19 de julio 2019**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

ARTICULO N° II. JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS DE CALLE EL 5.

Al haber sido reconocido el nombramiento de los miembros del Comité de caminos de Barrio Canadá, mediante el **Acuerdo N° Diecisiete, del Acta N° 48-2019, de la Sesión Ordinaria N° 29-2019, de fecha 19-07-19** y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el día de hoy **26-07-2019**, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar Comité de caminos de Calle 5.

Nombre completo	Numero de cedula	Puesto
Noylin Gabriela Rivera Cárdenas	1-1103-0447	Presidente
Katherine Herrera Rodríguez	1-1181-0949	Tesorera
David Herrera Benavides	7-0051-1093	Secretaria

Quedando debidamente juramentados.

CONOCIMIENTO.

ARTICULO N° III. NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACION DE LA SRA. ANABELLE BERROCAL GUZMAN – MIEMBRO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GUÁCIMO.

1. Se dio lectura de oficio con fecha de recibido por la Secretaría del Concejo el 26-07-2019, firmado por la Sra. Blanca Rosa Mejía Medina-Presidenta U.C.A., comunicando que en acuerdo # 01 de la reunión del 25-07-2019 en el Capítulo VI Correspondencia, se retoma la sustitución de la Sra. Blanca Rosa Mejía Medina en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo como representante de la UCA y se designa como representante de la UCA ante este órgano a la Sra. Anabelle Berrocal Guzmán cedula 3-0241-0095 como representante.

Conocida la información, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar a la Sra. Anabelle Berrocal Guzmán cedula 3-0241-0095 como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo como representante de la Unión Cantonal de Asociaciones en sustitución de la Sra. Blanca Rosa Mejía Medina. Asimismo, en conformidad al artículo 194 de la Constitución Política, queda debidamente juramentada como corresponde.

Acuerdo N° uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Acta N° 49- 2019
S. O. N° 30-2019
Fecha: 26-07-19
Pág. N° 03.

ARTICULO N° IV. ATENCION AL SR. JUAN CARLOS PIÑAR-COORDINADOR DE LA ESTRATEGIA DE PLASTICO DE UN SOLO USO.



ESTRATEGIA NACIONAL
PARA LA SUSTITUCION
DE PLASTICOS
DE UN SOLO USO
POR ALTERNATIVAS RENOVABLES Y COMPOSTABLES

5 de junio
2017



ESTRATEGIA NACIONAL
PARA LA SUSTITUCION
DE PLASTICOS
DE UN SOLO USO
POR ALTERNATIVAS RENOVABLES Y COMPOSTABLES

AMPARO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

Aporte Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2014-2018 (PND), al fomentar las acciones frente al cambio climático global,

- Esta incluido como
- **INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA** en el tema de **MARES SANOS** en el
- **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022**



En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: En cumplimiento al **Acuerdo N° Doce, Sesión Ordinaria N. ° 29-2019**, celebrada el día **19 de julio 2019**, se procede a atender Sr. Juan Carlos Piñar-Coordinador de la Estrategia de Plástico de un Solo Uso.

En uso de la palabra el Sr. Juan Carlos Piñar-Coordinador de la Estrategia Nacional para la sustitución de Plástico de un Solo Uso, dice: Buenas tardes Señor Presidente, Señor Alcalde y señoras y señores regidores, es un honor nuevamente estar por acá, algunos talvez ya me conocen aparte de ser vecino de aquí aparte de vivir en Cartagena, soy el coordinador de la estrategia de plástico de un solo uso en Costa Rica, trabajo en las Naciones Unidas en el programa de Naciones Unidas y este proyecto lo manejamos como protección del medio ambiente y de la salud, lo habíamos traído hace como dos años con la aportación de Costa Rica -Estados Unidos a la cooperación, nosotros enlazamos esta estrategia en junio 2017 y vinimos a pedirles a ustedes como en octubre del 2017 enlazarse a esta estrategia en ese momento la estrategia era un complemento de la Nacional de Desarrollo en el 2014-2018, y ya para esta administración los entes administrativos 2019-2022, la estrategia está incluida dentro de un capítulo, es decir que todas las instituciones del gobierno central están adscritas del proyecto nacional, lo de la estrategia en la cual las condiciones, políticas y estrategias de la sustitución de plástico de un solo uso, al día de hoy contamos con un ochenta y cinco por ciento de instituciones adscritas al gobierno central que estarían aprobando directrices para la coordinación de exclusión de compra del uso o no uso de plástico metidos en sus presupuestos, tenemos la adhesión del poder judicial tienen como dos años en un estudio que se hizo en cuanto al costo presupuestario, es decir en el presupuesto del poder judicial, adicionalmente hemos trabajado con el comercio en general por ejemplo trabajar con el plástico de un solo uso en actividades, todas estas actividades están relacionadas con el desarrollo sostenible de los cuales el programa de las naciones unidas y sobre todo en la producción, básicamente ya hemos conversado esto dentro de lo que hemos propuesto y seguimos trabajando en esto los gobiernos municipales es encontrar colectivo de gobiernos locales de las Municipales es la adhesión a esta estrategia como un proyecto país y que se compone de directrices internas a la proveeduría y con la estrategia comercial esta sujeta a que no se consuma, ni se compra y ni se entreguen artículos plásticos de un solo uso en la actividad, referente a esto se va presentar los incentivos que van destinados a los comercios, parte también que el comercio reciba un incentivo en cuanto haga esa sustitución.



Acta N° 49- 2019
S. O. N° 30-2019
Fecha: 26-07-19
Pág. N° 04.

En el avance de las estrategias tenemos en siete puntualidades, en concejos distritales, alrededor de diez Municipalidades que están en la sustitución, dos municipalidades ya avanzaron con los incentivos una de ellas es la de San Carlos.

La Ley 3839 se tramite y está en las municipalidades de los incentivos, no necesariamente es de sentido monetariamente, puede ser en un punto de vista de exhibición, de promoción del mismo comercio. Propiamente aquí como comprador de la zona, y hablando con un comercio de los hermanos Rojas y acorde con las campañas que han hecho de recolectar bolsas y cajas les llegan a cobrar millones de colones entre los dos supermercados en Pocora y Guácimo, es interesante porque ellos mismos dicen que este tipo de estrategias y el tipo de programa más bien nos ayuda a nosotros.

También hace poco toda la cadena de Pizza Hut aquí en Costa Rica y en el mundo y hace el cambio del plástico de un solo uso, esto es a nivel mundial, es la primera en Costa Rica y eliminan dentro del proceso de ellos la entrega de materiales alrededor de quince millones y medio de unidades de estos plásticos y estos materiales, entonces en Guácimo el plástico de un solo uso no debería de existir sencillamente porque no tienen valor, a no tener valor cuesta demasiado en cuanto al reciclaje, eso es importante, sin embargo, el plástico se puede utilizar para bien o para mal, un ejemplo las pajillas, bolsas, tenedores, vasos, diferentes tipos de vajilla son materiales que no tienen valor una vez reciclados, si nosotros intentamos recoger y hacer dinero recogiendo este tipo de materiales no lo vamos hacer, o si lo hacemos con tapas de cervezas, refresco el costo de recuperación es tan alto que al final no vale la pena.

Proyecto de LEY PARA SOLUCIONAR LA CONTAMINACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS: exp 21159

Objetivos de la ley

- Contribuir con el proceso de sustitución de plásticos de un solo uso por alternativas compostables, renovables y reciclables



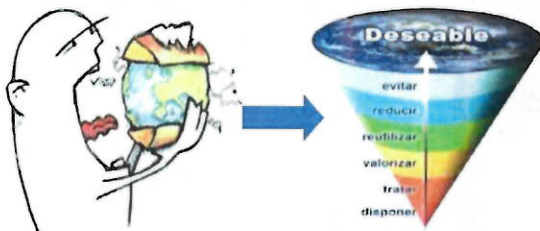
Entonces dentro de un sistema de reciclaje si queremos movernos más que a una economía hacia un sistema de reciclaje efectivo tenemos que eliminar algunos materiales, también debemos tener en cuenta que no cuesta nada, eso significa que también el costo de transporte de la recolección de residuos aumenta y por otro lado también los materiales contaminados con materia orgánica, ejemplo plástico revuelto con otros residuos y eso contamina otros materiales que si son recuperables y reutilizables, entonces tenemos un serio problema con el manejo de estos materiales. Hemos pasado campañas a nivel nacional y estamos trabajando muy fuerte con la industria y comercio, también estamos incursando diferentes proyectos obviamente para mostrar al comercio de todos los efectos que se generan con los plásticos de un solo uso.



Acta N° 49- 2019
S. O. N° 30-2019
Fecha: 26-07-19
Pág. N° 05.

Objetivos de la ley

- Contribuir con la transición de hábitos de consumo en aras de avanzar en la gestión integral de residuos sólidos



CONGRUENTE CON EL COMPROMISO DE COSTA RICA CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030



ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO POR ALTERNATIVAS RENOVABLES Y COMPOSTABLES

- El cambio tecnológico
- Procesos de innovación
- Investigación y desarrollo
- Conocimiento para garantizar la salud, el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país.
- Protección del medio ambiente

- Específicamente atiende la meta relativa al manejo y saneamiento de la cuenca hidrográficas como María Aguilar, Torres, Virilla, y todos los afluentes del Tárcoles entre otros

¿QUÉ ES?



ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO POR ALTERNATIVAS RENOVABLES Y COMPOSTABLES

- Es la acción colectiva y voluntaria
 - Sector público (gobierno central y municipalidades) y
 - Sector privado
 - Sociedad civil

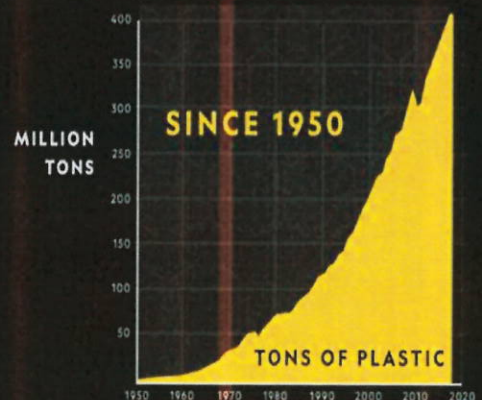
para promover la **sustitución** de plástico de un solo uso por alternativas renovables y compostables.



CONCEPTOS IMPORTANTES SOBRE PLÁSTICOS



WORLD PLASTIC PRODUCTION



DESDE 1950 SE HAN PRODUCIDO 9,300 MILLONES DE TONELADAS



Municipalidad de Guácima

084



Acta N° 49- 2019
S. O. N° 30-2019
Fecha: 26-07-19
Pág. N° 06.

¿POR QUÉ MENOS PLÁSTICO?

ZONA LIBRE DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

8% de los combustibles fósiles, petróleo o gas, se emplea en la fabricación de resinas plásticas.

Rechazá, Reducí y Sustitui

www.zonalibredeplastico.org

1. EXTRACCION
2. REFINADO
3. CRACKING
4. POLYMERIZACION

ADD CATALYST

CRUDE OIL

Productos plásticos de un solo uso no son valorizables por su bajo gramaje

ZONA LIBRE DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

5 GRANDES CONCENTRACIONES DE PLÁSTICO

OCEANO DE PLÁSTICO

Rechazá, Reducí, Reutilizá, Sustitui y Reciclá

www.zonalibredeplastico.org





Acta N° 49- 2019

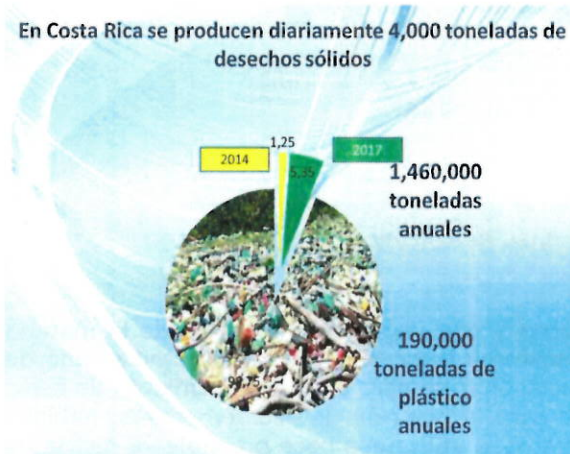
S. O. N° 30-2019

Fecha: 26-07-19

Pág. N° 07.

Esta playa así amanece cada vez que llueve, rápidamente hay que correr a limpiar antes que la marea se lleve esos materiales, igual estamos trabajando en esta zona el plástico, estamos empezando, tenemos un problema en la Costa Atlántica hay una contaminación muy alta de materiales plásticos y la gran mayoría de ellos como pueden observar, son plástico de un solo uso, el problema son materiales de un solo uso que son los materiales desechables es que también las corrientes del río se las lleva, todo lo que nosotros encontramos en las playas plásticos y pedazos de plásticos esos se quedan ahí por ser más pesados porque con las olas golpean la arena y piedras y ellos se van desintegrando, pero lo que son plásticos de un solo uso terminan ahí, y las consecuencias son graves. Ya hemos ido viendo a nivel planetario una de ellas es la gran mancha del plástico del pacífico norte el problema grande que en el estado de Texas hay refuerzos a nivel internacional pero el problema no se origina eso son medidas correctivas, pero el problema real está en el proceso del consumo.

Y luego son desechados...



NUEVOS MATERIALES Y VIEJOS YA CONOCIDOS

BIOPLÁSTICOS:

Derivados de almidón
Maíz
Yuca
Tubérculos
PLA (ácido poliláctico)
Almidón
termoplástico TPS
Acetato de Celulosa



FIBRAS NATURALES:

Celulosa
Lignina
Lino
Algodón
Abacá/banano/yute
Bagazo de caña de azúcar
Bagazo de trigo
Bambú
Fibra de Piña
Caseína (leche)



Entonces dentro de todo este proceso de industria y de comercio juegan un papel muy importante y estamos trabajando con ello, pero también recordemos algo mientras hay alguien que lo compre va a haber alguien que lo venda, también tenemos que trabajar desde un punto de vista, entonces todo este esfuerzo que estamos realizando para lograr aumentar todo lo que es el proceso de reciclaje. En el 2014 Costa Rica tenía 1.25% de reciclaje al 2017 está en un 6%, si se ha



Municipalidad de Guácimo

086



Acta N° 49- 2019

S. O. N° 30-2019

Fecha: 26-07-19

Pág. N° 08.

aumentado pero la meta es llegar a un 20%, y es un esfuerzo que tenemos que hacer todos como conjunto, esta acción y estrategia un grano de arena de todo este proceso y es muy importante porque representa cosas todavía más interesantes para los plásticos de un solo uso.

Primero que todo el producto de un solo uso el mejor producto es el que no se usa, es decir, para que usamos la pajilla eso es un hábito de consumo, pero si definitivamente nosotros necesitamos sustituir el producto que existen temas con el cual podemos trabajar, lo más interesante es que estas materias primas son originarias obviamente en material renovable, como país tenemos que empezar a innovar que hemos estado trabajando en el desarrollo, también en estos momentos en San Carlos estamos trabajando con fibra del cartón piña para el desarrollo de los materiales, esta también todo lo que es fibra de que es las hojas de caña, tenemos también almidón que esta para la fabricación de plásticos de tal manera que tenemos un potencial renovable. San Carlos está tomando la batuta de estos proyectos primero con el cartón que avanza en este tema, pero lo importante es que nosotros podamos como región productora agrícola tenemos una cantidad importante de materia prima que esta originada en estos productos, y dando tema al siguiente paso como país y como economía es que tenemos que ir a una economía circular.

CLASIFICACIÓN RCM PARA ETIQUETADO OBLIGATORIO DE PRODUCTOS DE UN SOLO USO: RENOVABLES, COMPOSTABLES, COMPOSTABLES MARINOS.		
Un material de fuente renovable es aquel que es de origen animal o vegetal de ciclo anual o perenne con cosechas anuales. No tiene su origen en fuentes fósiles.	Un material es biodegradable cuando se descompone en las sustancias básicas que lo componen, por la acción de agentes biológicos como micro-organismos. Será compostable si esa biodegradación se da dentro de 180 días .	Un material es compostable marino cuando se biodegrada dentro de 180 días pero en ambiente marino.
R	C	M
Un material de fuente renovable no necesariamente es compostable y un material de fuente no renovable puede ser compostable.	Compost es un material intermedio en el proceso de biodegradación de materia orgánica que termina en la formación de humus.	Un material para que sea compostable marino necesariamente tiene que ser compostable en tierra.
RCM 000 No renovable. No compostable	RCM 100 - Renovable - No compostable	RCM 010 - No renovable - Compostable
RCM 011 No renovable. Compostable en ambiente marino	RCM 110 - Renovable - Compostable - No compostable en ambiente marino	RCM 111 - Renovable - Compostable en ambiente marino

La economía circular ya nos está pidiendo los recibos y que vayamos aprovechando la materia prima que se originan en procesos productivos, nosotros como cantón, hablo como vecino de Guácimo, nosotros como cantón tenemos un potencial enorme para el aprovechamiento de estos materiales. También como comunidad interesante para la creación de Microempresas, hablaba una vez que la escoba se recicla, una vez que nosotros la utilizamos poco probable se recicla, lo que estamos es extendiéndole la vida aquello como unos cuatro meses, pero a partir de ahí no lo vemos hay un potencial enorme para producir este tipo de materiales, importante no solo a nivel nacional si no que tenemos capacidad de exportación a países como Estados Unidos y países Europeos, también está en este proceso de transformación de plástico de un solo uso, esto quiere decir que también se ha implementado grandes cambios.

La estrategia lo que busca es eso hemos avanzado en estos momentos el 19 de agosto se publica la normas donde producto de un solo uso tiene que ser obligatoriamente etiquetado con estos



Acta N° 49- 2019

S. O. N° 30-2019

Fecha: 26-07-19

Pág. N° 09.

símbolos que significa renovable, es decir, a partir de enero del 2020 todo producto de un solo uso necesariamente tiene que llevar un etiquetado que va a responder al producto renovable, será biodegradable en menos de 180 días, esto es una norma.



Hemos estado trabajando y apoyando todo lo que es el Proyecto de ley que está en este momento en normativa para crear un impuesto a lo que es implementación de plástico y artículos plásticos, y a la creación de un fondo azul que está destinado a impulsar los procesos de reciclaje o proyectos de reciclaje a nivel nacional lo que es la conversión industrial, con todos los proyectos se sumado dentro de esto el IFAM, doña Marcela Herrera nos pidió a través del IFAM poder proyectar planes estratégicos con todas aquellas que puedan ir enfocadas hacia una nación más eficiente en los manejos de residuos. Como dije anteriormente el primer cantón fue San Carlos se le va a entregar todos estos incentivos, la municipalidad también y tenemos alrededor de diez municipalidades que de aquí a fin año van a entrar en este proceso. Lo importante para nosotros es ir sumando, la meta nuestra es contar con el 100% de los municipios de este país que están involucrados con políticas y manejo de plástico de un solo uso y obviamente nosotros queremos lograr y convertirá Costa Rica en una zona libre de plástico.



**ESTRATEGIA NACIONAL
PARA LA SUSTITUCIÓN
DE PLÁSTICOS
DE UN SOLO USO**
POR ALTERNATIVAS RENOVABLES Y COMPOSTABLES

Líneas de acción en Gestión Municipal

- Adhesión de los gobiernos locales a la Estrategia Nacional
 - Declaratoria
 - Directriz interna para la no compra de plásticos de un solo uso y su sustitución por alternativas renovables y compostables

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS



PRIMER CANTÓN A NIVEL NACIONAL EN Crear sistema de incentivos vía modificación a reglamento de patentes comerciales

- Crear un crédito fiscal en el pago de patente comercial aquellos comercios que se adhieran al programa
- Cobrar un canon diferenciado a aquellos comercios que no se adhieran al programa

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

Esta es la razón por la cual estoy aquí el día de hoy para recordarles, esperamos que se sumen al barco, porque si cuando yo veo ha tenido problemas con el manejo de residuos, un día en un camino de estos por donde yo vivo, que pasan ahí por el puente del río platanar donde yo vivo y el camión iba muy cargado, yo pensando en qué momento es camión en cualquier momento podría caer en el río. El tema es esta estrategia busca y es uno de los principios en los cuales ir reduciendo

Municipalidad de Guácimo

088



Acta N° 49- 2019

S. O. N° 30-2019

Fecha: 26-07-19

Pág. N° 10.

el volumen que generamos nosotros como abundantes, tenemos que ir poco a poco reduciendo el volumen de esa manera también los costos de recolección municipales y de tratamiento de estos materiales requiere mucho, recordemos también entre más plástico llegue a un botadero o a un río, se forman capas impermeables de plástico que no generan ni ayudan.

En resumen, vengo a recordarles y ayudarles, el principio básico de esta campaña para la eliminación del plástico de un uso, recordando el programa para el desarrollo como lo es la estrategia que estamos apoyando a los municipios dando charlas, y si hay coordinar con el comercio incluso nosotros venimos, igualmente estamos coordinando con diferentes lugares de educación. De mi parte eso sería, si alguno tuviera una consulta o duda.

**ZONA LIBRE
de PLÁSTICO**

WWW.ZONALIBREDEPLASTICO.ORG

juancarlos.pinar@undp.org
pinaralvarado@gmail.com
www.zonalibredeplastico.org

**LOS INVITAMOS
A UNIRSE Y
CONVERTIR A
COSTA RICA EN
UNA ZONA
LIBRE DE
PLASTICO**

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Buenas tardes, compañeros y compañeras del concejo, bienvenido nuevamente al Sr. Juan Carlos Piñar. Hay que ser persistentes porque la primera presentación que se hizo para que nos adheríamos a este programa de estrategia y no hubo oídos para esto, entonces no se tomó ningún acuerdo ya hace aproximadamente dos años, debe de estar en acta.

Debemos de tener una responsabilidad como humanos con este planeta en el que vivimos y este barrio que habitamos y debemos lo que sea hace el mínimo esfuerzo de lo que dice la estrategia y empezar a definir un plan a través de lo que ya existe, existe el plan de manejo integral de residuos sólidos, está el reglamento pero se necesita la aplicación, para aplicar un reglamento que contempla cuestiones como estas y si se ha tomado decisiones a nivel de la Comisión de Asuntos Ambientales que con el servicio ambiental y municipal y por lo menos aquí se ha avanzado en algunas cuestiones como ya se está pidiendo que no se traigan materiales biodegradables, que ya no el montón de desechables como antes aunque todavía a nivel de municipal todavía siguen comprando comidas en estereofon y este tipo de materiales.

Es la cultura de cada uno de nosotros y del compromiso de no utilizar estos materiales, de no pedir bolsa, entonces yo esperaré hoy pudiéramos tomar un acuerdo debido a esta estrategia y empezar a ver cómo vamos definiendo por lo menos los primeros pasos para ir implementando, tampoco podemos decir que de un día para otro vamos a cambiar la cultura que tenemos como humanos en cuanto al manejo de los residuos que nosotros mismos consumimos. Eso sería mi posición, y muchas gracias por estar aquí.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Buenas tardes a todos, bienvenido al Sr. Piñar vecino de la comunidad de Cartagena.



Acta N° 49- 2019

S. O. N° 30-2019

Fecha: 26-07-19

Pág. N° 11.

Bueno de hecho, viendo ahí por la parte de Duacari está afectada, sé que uno analizando y viendo también esas mismas todo ese proceso en las alcantarillas que pueden ocurrir el desborde de agua, para mí es falta de concientización de la gente, no tienen conciencia y eso aquí mismo pasa aquí por el banco y también por la iglesia toda el agua se desborda por todo ahí. Yo recuerdo hace muchos años se usaba mucho para el empaque la hoja plátano, yute, es mas en aquel entonces hasta el papel periódico, pero esto al final en agua se deshace, ya hace ese acabo y lo mismo paso como el yute.

Y en transcurso de los años cambian, y el nuevo gobierno empieza a cambiar, y eso ya lo vienen a implementar el tema del plástico, por parte aquí el mismo gobierno tiene la culpa de esto porque cuando eso no había esa contaminación a decidir en base a los lineamientos para efectos de salud que vienen reflejas. Claro ahora en día años después nuestro planeta está contaminado.

Nosotros en los dos últimos años que han pasado hemos venido, yo he convenido con los problemas de los desechos, en el tema convencional el compañero Eladio antes en la parte que estamos apunto ya casi el proyecto para la clasificación y donde la aceptación para el reciclaje, pero los productos que podemos reciclar, pero las pajillas, pero eso no se puede definitivamente. Nosotros al igual que otras Municipalidad debemos pensar en nuestra sostenibilidad, si creo que podemos concientizar a la ciudadanía en la parte más importante.

Hoy en día usted va con un juguete y se lo da en una bolsa plástica grande para meter el juguete y nadie lo vea, al final esa bolsa termina en la parte de desechos, donde el plástico nunca se va a desintegrar, va a durar sus 100 años, pero nosotros si debemos de unirnos a este proyecto y comenzar los lineamientos. Esto con el apoyo de ustedes y la constitución, esto para mí comienza la parte hacia las familias.

Termino mi comentario, si ustedes vieran en otros sectores por ejemplo por el Virilla ahí no existe nada eso de ninguna intervención, ya eso no lo recupera nadie, pero creo que nosotros podemos ser parte de los rio que tenemos limpios. Agradezco por la presentación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: De mi parte agradecerle la presentación, creo que hace tiempo debíamos de habernos embarcado en ese barco que beneficia al cantón en general. A veces uno se equivoca y no le da pelota a algo de gran importancia. Yo empecé en mi casa que cuando vamos para el supermercado llevamos las bolsas. No se hay que tomar un acuerdo para unirnos al Plan de Sustitución. Lo someto a votación.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Nos envié por favor a la Comisión de Asuntos Ambientales y quizás ver la forma de tener una primera reunión de coordinación para definir como una Junta para ir dando sus primeros pasos. Como yo decía no decía no se va a cambiar de un día para otro, ni tampoco de un año para otro, pero es definir una estrategia como entrar al comercio, al sector educativo y con los incentivos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muestro a los miembros La estrategia Nacional del uso del plástico de un solo uso, y pasarle este tema a la Comisión de Ambiente para que den los pasos pertinentes.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Podemos coordinar una reunión para que los Asuntos ambientales pudieran al que pudiera asistir, entonces vamos a reunirnos y vamos definiendo. Ese informe nosotros siempre lo enviamos al concejo para conocimiento y que vamos avanzando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Sería unirnos a la estrategia nacional de sustitución de plástico de un solo uso y pasarle este tema a la comisión de ambiente para que de los pasos pertinentes para darles la autorización a don Eladio.



Municipalidad de Guácimo

090



Acta N° 49- 2019

S. O. N° 30-2019

Fecha: 26-07-19

Pág. N° 12.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Pasarlo para que en la próxima reunión de asuntos ambientales y si pudiera asistir, entonces nos reunimos y vamos definiendo, porque ese informe siempre nosotros lo pasamos al concejo para conocimiento y que vamos avanzando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Conocida la información, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Adherirse a la Estrategia Nacional de sustitución de Plásticos de un solo uso, presentado por el Sr. Juan Carlos Piñar- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Acuerdo N. ° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Así mismo, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales, la adhesión a la Estrategia de Plásticos de un solo uso, con el fin de coordinar una reunión con el Sr. Juan Carlos Piñar- Coordinador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para definir los primeros pasos en cumplimiento a la estrategia en beneficio a sectores como el comercio, al sector educativo y otros. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N. ° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO N° V. ALCALDÍA MUNICIPAL.

1. Se dio lectura a oficio AMG-938-2019 con fecha de recibido 26-07-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, quien remite oficio DPMG-090-2019 y se remite expediente de Licitación Abreviada 2019LA-000006-01 tramitado para compra de material base para mejoramiento de caminos, después de revisadas las ofertas, se recomienda adjudicar este procedimiento a Quebrador J&M S.A., cedula jurídica 3-101-562421, por un monto de \$40.000.000.00 para compra de 8.000 m³ de material a razón de \$5.000.00 por m³. Forma de pago: en cuatro tractos iguales a diez millones, con recibido conforme por parte de los profesionales de la unidad solicitante, en el expediente se adjunta convocatorias a la Comisión de Adjudicación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a ver, yo preguntaba el viernes pasado por el tema de las comisiones a cada uno, como estaban para poder asistir para ver temas muy importantes, aquí viene un proyecto con un informe de comisión que yo no estuve en esa reunión de comisión, donde firma Doña Zilenia, el ingeniero, el alcalde, pero no veo las firmas de los regidores aquí, quienes conforman la comisión de adjudicaciones por lo que entonces no lo puedo pasar. No lo puedo pasar porque es ilegal, los miembros de la municipalidad son asesores los que forman la comisión son los regidores, son los que firman y son los que recomiendan, aquí está la documentación, pero nunca esto se ha dado, por esos los regidores que están aquí en diferentes comisiones, pueden tener o poder acudir a las diferentes comisiones donde deben de firmar las documentaciones o acudir a ver recomendaciones.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Para referirme de ese tema es para la compra de un material, es algo que viene desde hace como tres meses más o menos la compra es de mil metros cúbicos para reparar los caminos, bueno ustedes saben, eso ya Zilenia había convocado a comisión, pero resulta que en ese momento el Sr. Presidente y regidores no participo nadie, se volvió a convocar de nuevo y nadie vino, ahora bien esa



Acta N° 49- 2019

S. O. N° 30-2019

Fecha: 26-07-19

Pág. N° 13.

convocatoria fue igual a inicios de semana nada más que no llego ninguno de los compañeros regidores ni el compañero presidente municipal, pero si llego doña Zilenia, el Lic. Danny Arguello, llego mi persona y no se quien más estuvo ahí, lo que pasa es que duro porque esto es como entablar, esta municipalidad de todas maneras el proceso, viendo bien en el tema de ejecución esto esta entabado, y diay yo no sé si aquí para hacer una compra de material quebrado dura más de tres o cuatro meses porque entonces yo no sé ustedes aquí donde van pero déjenme decirles que ese material se ocupa y quien conozca los caminos y saben del problema de caminos que hay y que yo les podría mencionar que es aquí arriba del sector la Isleta, en La Argentina un día de estos pase por ahí, si nos vamos para allá dentro el Limbo y Duacaré o Pueblo Nuevo, todos esos caminos están mal, que de hecho sin ese material imagínense y aquí entabando. Y Manrique aquí en el tema de comisión esto es un proceso administrativo en donde hay un departamento de proveeduría en esto le compete meramente a la administración ese asunto, eso es el cartel de los que quieren participar ahí son los carteles de los que quieren participar, yo ahí vi de ocho mil metros de materiales que aquí imagínese con un cartel de mil y resto de asfalto entonces eso para un camino hay que esperar como tres años más o menos para que ustedes lo puedan aprobar. Entonces concluyo ahí mencionando eso, pero yo sé y le vuelvo a decir Manrique creo que para mí y compañeros que si esto no lo echan a votación esto pasa y yo tengo la razón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno yo no puedo echar esto a votación porque esto no viene bien, y no lo voy a someter a votación por cumplir la ley, porque la ley dice que tiene que estar firmado por la comisión de adjudicaciones. Ni siquiera voy a someterlo a votación y, sino que la auditoria me diga lo contrario.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Yo creo compañero, yo siento que debemos avanzar, no podemos atrasar nada usted sabe que seguimos trabajando de la mejor manera y yo le pido hoy que por favor sométalo a votación porque eso ya está conocido pero el problema es que yo se lo digo, yo aquel día me canse, el lunes me canse de mandarles avisenme si va a ver reunión o no, porque debo de desplazarme desde rio Jiménez y si voy y no hay nadie, porque ni siquiera me contestaron, porque no sabía si venía a las once o venía a las tres, ni una hora ni la otra me contestaron, porque yo necesito que seamos más formales y responsables como personas maduras que somos porque no vamos a venir a jugar de casita aquí, pero si les digo que debemos de aprender a ser más responsables porque esto es muy delicado, yo digo que esto no se puede estar atrasando, si tiene que hacer el proceso ir a ver pues que hacerlo.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Si es cierto y digo que hay que tener madurez emocional, sigo diciendo si aquí nos ponemos más papistas que papa, la verdad es que revocar y derogar desde que asumimos en esta administración un montón de cosas y acuerdos, y ya nos lo dijeron en una reunión que hicieron ahí que llamaron la atención, montón de acuerdo que se han tomado aquí que si les da la gana cualquiera que se ponga a investigar que se han tomado como Concejo donde mandan como Concejo, que por indusion a error o no por error o falta de conocimiento que haya votado, yo pienso que en este caso no es el momento, bueno yo por lo menos no voy a votar en derogar ese acuerdo del que vote porque a como se habló aquí con un tecnicismo que se hizo aquí de los cuatro mil millones de colones que si vamos a esos tecnicismos entonces habrá que ir a los mismos tecnicismos, en cuando si se va a derogar o a revocar porque legalmente que no está bien entonces que se haga la revocatoria en la forma técnica y legal que se tenga que hacer, yo sí sé que esos materiales se requieren y si los votamos es porque se necesitan y aquí hay una demanda fuerte de las comunidades por las reparaciones de los caminos que sean haciéndoles una barrida y una bombeada y tirándoles un poco de material y esparcirlo por ahí, para que sean más transitables y en ese tiro yo creo que es necesario y se necesita, si una comisión no se reúnen es por desinterés de los regidores o porque no pagan dieta que es porque no vienen o porque no los van a traer y lo otro es que según el reglamento de comisiones y todo, yo aquí personalmente siempre lo he dicho, nosotros hacemos una reunión de la comisión de ambiente y presentamos un informe como está establecido en el formato y lo que se presenta en el informe como acuerdos de la comisión de asuntos ambientales y caben para que



Municipalidad de Guácimo

092



Acta N° 49- 2019

S. O. N° 30-2019

Fecha: 26-07-19

Pág. N° 14.

se tome un acuerdo aparece luego con mención en el mismo informe y se somete a votación, y quiero decirle que pocas comisiones he visto que presentan un informe como debe de presentarse de acuerdo al formato que está establecido y reglamentado, entonces yo en ese sentido yo ese material se requiere y es urgente porque aquí los caminos los demandan, yo no sé cuál tecnicismo legal deben de recurrir para que revoten que eso no se haga por ese medio, pero yo siento que leímos y acordamos por unanimidad que se comprara ese material, que se hiciera el trámite y es urgente.

En uso de la palabra la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, dice: Buenas tardes compañeros y compañeras, el asunto del porque yo no asistí a esa reunión es por lo mismo, por falta de formalidad, porque yo vi que era a las once y media, después vi el mensaje del señor presidente cambiando la reunión para las tres de la tarde para que asistiera Alejandra que era un acuerdo que se había tomado, yo llegué aquí un cuarto para las tres de la tarde cuando llegue vi a Zilenia y le dije -Zilenia adonde esta la gente- y para que me respondió. Yo le dije- para la reunión- porque esa fue la última convocatoria que yo vi, a no la reunión se hizo en la mañana, bueno entonces cualquier cosa el viernes vamos a tomar el acuerdo todos en junta sí, porque esto urge, todos nos consta que han venido vecinos de esos pueblos a reclamar el arreglo del camino, creo que debemos dar el visto bueno y no atrasar esto más porque también hay que ver cómo está el tiempo que está lloviendo mucho, y tenemos que pensar ahora en la gente y no en nosotros mismos, aquí estamos para servirle a la gente, por favor esa es mi opinión.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Buenas tardes, compañeros, como dijo Cynthia yo vi el mensaje, el viernes cuando se habló aquí se dijo que se le iba a mandar una nota o algo así fue para que se le dijera a Zilenia que se iban a reunir después de las tres, ese fue el acuerdo a que se llegó aquí el viernes. El lunes llego esa convocatoria pero yo dije diay no puedo ir y punto, diay yo creo que aquí lo que hay que hacer es votar esto ahora que aquí estamos los de la comisión para no atrasar, porque Manrique ahora que usted no estaba, si estuvieron esa gente de allá arriba y urge, sigamos con eso y que inmediatamente el lunes si no se le ha mandado el acuerdo a Zilenia pues que se lo manden y que se le diga que es a las tres para que ella vea y que don Gerardo sepa que se le está diciendo que sea a las tres de la tarde.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Bueno yo quiero decirles que yo vi la convocatoria, pero por razones de salud no pude asistir, me gustaría pero lo que me preocupa es que en junta vial se ha programado algunos caminos en los cuales ese material se va a necesitar y si ese material no está yo no sé por qué habría que posponer un año más o dos años más el trabajo que está programado, la verdad es que se necesita ese material para desarrollar esos trabajos que están ya programados y que la gente está esperando porque la verdad en La Argentina están desesperados, tierra grande, Los Lirios, y toda esta parte hay compromisos ya, cuesta y es difícil pero en realidad se necesita todo ese material. Yo por lo menos si creo que eso es muy necesario.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno yo si entendí todo lo que ustedes me dijeron, el tema aquí no es de cruzar el caballo, el tema aquí es de legalidad, existe el código municipal, existe la legalidad por eso no lo voy a someter a votación hasta que no lo vea la comisión de adjudicaciones para hacerse las cosas como tienen que hacerse, entiendo la prioridad de las comunidades y tienen que hacerse pero si a mí me dicen en este momento y nos reúnen y nos dicen aclaren, pero yo no me lo voy a jugar más ya, sin las firmas de la comisión y sin informes y firmas de la comisión de adjudicación y de aplicar algo ilegalmente, entonces ni siquiera lo voy a mandar a votación. Si quieren vayan a los tecnicismos legales si quieren, pero me respalda el código municipal.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Señor presidente mira, en tecnicismos legales a mí no me enreda con eso, yo los conozco, así que usted no venga con eso porque no hay ninguno, no existe usted nada más lo que no quiere es pasarlo



Acta N° 49- 2019
S. O. N° 30-2019
Fecha: 26-07-19
Pág. N° 15.

porque usted no estuvo, y usted no estuvo porque no quiso porque usted convoco y eso es todo, usted me va a disculpar y me van a disculpar compañeros, ustedes saben bien yo voy por delante y por aparte, no hay ningún tecnicismo para esa situación, eso es todo yo no sé si usted quedara ir hablar con el empresario del material si se lo pinta o se lo da amarillo o no sé, porque aquí compañeros y compañeras y aquí concluyo, cuando yo fui regidor sabe qué hacía en una situación de estas, me ponía de pie y hasta luego vámonos para la casa, eso es lo que yo hacía y ese siempre fue Gerardo Fuentes. Gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Pasamos a otro tema,

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Compañeros y porque no pedimos un receso y nos reunimos, hablamos del tema a ver qué podemos hacer para ya no entrabar esto, o sea para eso estamos demos un receso para que nos reunamos y lo veamos, ahí está Jose Lidier. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Day citemos a la señora proveedora y al ingeniero y damos el receso para que nos expliquen.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Manrique por favor ya son casi las cinco de la tarde, como van a estar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces queda citada la reunión de la comisión para el lunes a las tres de la tarde para que se pueda firmar esto.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: **Yo acogería la moción de orden que plantea la compañera Alejandra en el sentido de que, si aquí están los miembros de la Comisión de adjudicaciones, hacen un receso y se reúnen ven eso, toman un acuerdo; a mí me parece que es sabio y está bien y eso se ve y punto. Yo apoyo esa moción de orden.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Pues rechazo la moción de orden e incito a la comisión de adjudicaciones a reunirse el lunes a las tres de la tarde para ver el tema, suficientemente discutido el tema pasamos a otro tema.

2. Se dio lectura a oficio AMG-942-2019 con fecha de recibido 26-07-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, quien remite informe de evaluación presupuestaria para el I Semestre 2019, para su conocimiento y aprobación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: un saludo cordial de la señora, para conocimiento y aprobación, dice informe de evaluación presupuestaria I semestre 2019, dice comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos: Con respecto a los ingresos: Han sobrepasado la meta el servicio de cementerio y el servicio de mantenimiento de parques obras y ornato y ha tenido una baja recaudación del impuesto a espectáculos públicos. Patentes de licores y viene especificado el ingreso presupuestado y el nivel de ejecución, esto se podría pasar a la comisión de asuntos jurídicos o que se pase a las actas para que cada regidor revise el tema.

Bueno esto si es importante, esto bueno hay que aprobarlo, pero es igual mandan este documento con números, croquis, ingresos y egresos, donde yo no soy contador para que se les dé una explicación a ustedes y hay que aprobarlo antes del martes y es que este es un tema que yo no tengo nada de contabilidad.



Municipalidad de Guácimo

094



Acta N° 49- 2019

S. O. N° 30-2019

Fecha: 26-07-19

Pág. N° 16.

En uso de la palabra la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, dice: Disculpe Manrique, respecto al tema anterior no se ha tomado el acuerdo para asistir el lunes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Pero ya la convoqué.

En uso de la palabra la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, dice: Pero no se ha tomado el acuerdo aún.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Pero yo convoco a la comisión.

En uso de la palabra la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, dice: Pero nadie ha levantado la mano, eso quiere decir que aún estamos en ese tema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No, ya fue suficientemente discutido y ya se convocó a la comisión de adjudicaciones para el lunes a las tres de la tarde.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Yo esa parte la entendí, pero cuando usted llega y rechaza, usted debe de someterlo a votación y sacar un acuerdo y luego se somete a votación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Es que no tiene por qué someterse a votación.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Pero usted está rechazando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo lo estoy convocando eso quiere decir por qué yo tengo la potestad.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Vea yo aquí sé que nosotros no debemos de entorpecer las cosas, si aquí estamos los de la comisión que bien usted lo dice que ellos son los asesores y no son de la comisión que no votan entonces sigo insistiendo, si aquí estamos podemos reunirnos ahorita y tomar un acuerdo porque yo creo que aquí es el Concejo el que manda, entonces yo creo ahorita que usted dice rechazo entonces hay que tirarlo a votación para que ver quiénes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Cuando usted me presenta a mí una moción de orden yo puedo acogerla o rechazarla, al yo rechazar la moción de orden se termina el tema, entonces yo lo mando a la comisión que corresponde según el poder del presidente municipal.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Tal vez ahí para explicarles, eso es un informe de evaluación presupuestaria a como está ahí, cada tres meses , quiere decir que de esos se han aprobado aquí cuatro, seis, ocho o doce, catorce o quince aproximadamente, más bien esto es todo lo que pasa dentro de lo que es este primer semestre, es la evaluación del I semestre del año, incluso yo ni siquiera estaba porque estaba ausente, esto es una evaluación de tecnicismos y yo no creo que haya que traer a la contadora para explicarnos algo que vemos cada tres meses, yo diría aparte de eso que sé que se ocupa la aprobación a lo que entendí pero por mí sé que hay responsabilidades, por mí si quieren no lo aprueben.



Acta N° 49- 2019

S. O. N° 30-2019

Fecha: 26-07-19

Pág. N° 17.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo si no quiero atravesar el caballo, la gente está equivocada, yo lo que quiero es que las cosas se hagan como tienen que hacerse.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo creo hay habido asunto que se han resuelto antes aquí, yo personalmente casi me retiro de esta sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Están en su derecho de retirarse.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Porque el Concejo Municipal y el reglamento, si se presenta una moción de orden debe de someterse a votación, porque el Presidente según el artículo en las funciones del presidente municipal y del Concejo aquí está en el Código Municipal esta: y tiene que someter a votación y llegar a un acuerdo, no es que tiene la potestad a denegar o no y así está establecido.

- Presidir las sesiones, abrirlas, suspenderlas y cerrarlas.
- Preparar el orden del día.
- Recibir las votaciones y anunciar la aprobación o el rechazo de un asunto.
- Conceder la palabra y retirársela a quien haga uso de ella sin permiso, o se exceda en sus expresiones.
- Vigilar el orden en las sesiones y hacer retirar de ellas a quienes presencien el acto y de comporten indebidamente.
- Firmar junto con el Secretario, las actas de las sesiones.
- Nombrar a los miembros de las comisiones ordinarias y especiales, procurando que participen en ella las fracciones políticas representadas en la corporación, y señalarles el plazo para rendir sus dictámenes.

Además de que somos regidores todos, las únicas potestades que tiene el presidente que se las da el código municipal.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Creo que deberían de leerse un poco más el código municipal porque también tengo la potestad en este momento de cerrar la sesión.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Pues tendría que justificarlo muy bien. Porque no está sometiendo a votación, ni la moción ni nada.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No, no lo voy a someter a votación, entonces voy a pedir el criterio de la señora auditora y me diga si estamos actuando mal o no que es un resorte del Concejo.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: La señora auditora no puede vincularse en esto.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo siempre lo he dicho aquí desde un principio el presidente es solamente un coordinador, no es que tiene la potestad de hacer y no hacer y que se aplique la potestad de lo que dice en el código que es solamente un coordinador.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Bueno señor presidente me retiro.

Los Señores regidores Eladio Retana Fallas, Regidora Alejandra López Lee, Reg. Plácido López Díaz, Reg. Melvin Jiménez Quirós, la Regidora Cynthia Hyman Schatruell, la Regidora Maritza Meoño Hernández y el Sr. Gerardo Fuentes Gonzales – Alcalde



Municipalidad de Guácimo

096



Acta N° 49- 2019
S. O. N° 30-2019
Fecha: 26-07-19
Pág. N° 18.

Municipal se retiran de la sesión ordinaria del día de hoy 26 de julio del 2019 siendo las dieciséis horas con trece minutos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si los señores regidores propietarios se retiran pueden subir los regidores suplentes, si los regidores suplentes asumen hay cuórum sino no hay cuórum.

Nota: Ninguno de los regidores suplentes presentes en la sesión ordinaria subieron a la curul, siendo así la sesión por falta de cuórum, dándole el presidente municipal el tiempo de ley para que los regidores suplentes se presenten para asumir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: **Si ninguno de los regidores suplentes va a asumir, se suspende la sesión, estoy haciendo lo que dice la ley, llamo a los regidores suplentes asumir a los regidores propietarios.**

Que conste en actas que la sesión municipal se suspende por abandono de los regidores propietarios, paso ese documento a la señora auditora para que nos diga si yo estaba en lo contrario o no estaba en lo contrario.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, siendo dieciséis horas, veinte minutos.

Reg. Manrique Mejias Quirós
Presidente

Cintya Solano Quirós
Secretaria a.i.